



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 95/2020

Expte. N° 5438/2019

Buenos Aires, 13 de febrero, 2020

Visto que por las presentes actuaciones tramita la provisión de luminarias para dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; y

Considerando:

Que a fs. 1/21, 30/41 y 43 obran los antecedentes, las especificaciones técnicas y la solicitud de la referencia elevada por la Subdirección de Infraestructura del Tribunal, que permitieron la confección del pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 22/29, hallándose el mismo rubricado en todas sus fojas y conformado por el requirente a fs. 42.

Que se efectuó a fs. 45 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2020.

Que, a fs. 50, ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado para la provisión de luminarias para dependencias de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs. 22/29 que por la presente se aprueba.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar las publicaciones que se realizarán en el Boletín Oficial de la Nación por


el término de dos (2) días hábiles con una antelación mínima de ocho (8) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

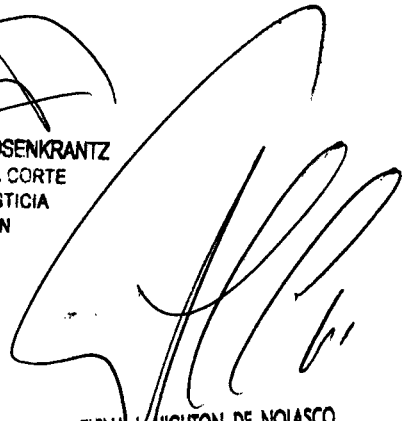
3°) Mantener una reserva de fondos por la suma total de pesos cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento dieciocho con cuarenta y ocho centavos (\$ 445.118,48.-) con cargo a la partida presupuestaria pertinente.

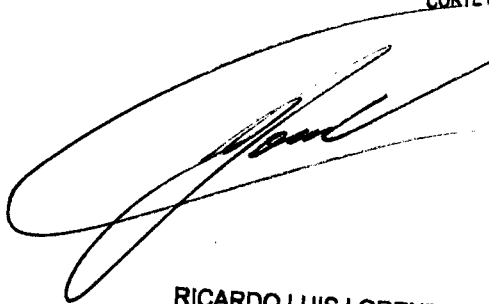
Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

AC.

S.G.A.
J.G.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA V. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION